



Número de Oficio:	UT-378-2024
-------------------	-------------

**C. JESUS VARGAS RODRIGUEZ GARCIA
USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).
P R E S E N T E**

Por este conducto, en apego al artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información con número de folio 060114524000135, presentada por medio de la PNT, en la que señala lo siguiente:

En el Balance presupuestario sostenible. El municipio de Villa de Álvarez presenta con: 1. Cuenta pública anual auditada. En caso de que no cuente con ella, debe mostrar información financiera cuya fuente sea: a) Reporte del sistema de contabilidad gubernamental, con sello y firma del Presidente(a) y Tesorero(a) Municipal. b) Estados financieros, con sello y firma del Presidente(a) y Tesorero(a) Municipal. c) Informe de resultados de ingresos y gastos, con sello y firma del presidente(a) y Tesorero(a) Municipal.

Por lo anterior se anexa el oficio T.M. 232/2024 la LAE. Ma. Del Carmen Morales Vogel en los que se da respuesta a cada uno de los puntos de la información solicitada.

Se hace de su conocimiento que los documentos que se anexan, contienen la información requerida de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad Administrativa en mención, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice:

“La información se entregará en el estado en que se encuentre ante los sujetos obligados. La obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante”.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo, esperando que la información enviada le sea de utilidad.

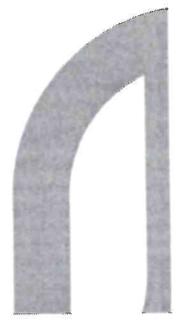
ATENTAMENTE.

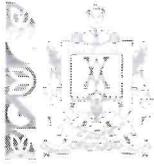
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 31 DE OCTUBRE DE 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, T.M.
LIC. ALAN ISAÍAS MONTELÓN AGUILERA.
UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.





OFICIO No. T.M. 232/2024

LIC. ALAN ISAIAS MONTELOAN AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En atención al oficio, UT-357-2024, número de folio, 060114524000135 y con el fin de contestar en tiempo y forma dicha solicitud. Se anexa link donde se encuentra tal información solicitada.

https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2024/02/cpa_2023.pdf

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., 23 de octubre 2024
C.A.E. TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
TESORERÍA

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx



31/10/24
9:56 am